



## Mitma somete a información pública el Estudio Informativo de la nueva estación intermodal de Gijón

- El estudio informativo analiza dos posibles ubicaciones para la nueva estación intermodal.

Madrid, 4 de junio de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha iniciado el proceso de información pública del “Estudio Informativo de la nueva estación intermodal de Gijón”, en el Principado de Asturias.

En el estudio informativo se plantean dos alternativas de ubicación de la estación intermodal. La primera alternativa, sitúa la estación en superficie en el entorno de Moreda, frente al parque del mismo nombre, mientras que, en la segunda de las alternativas, la estación se ubica soterrada frente al Museo del Ferrocarril, en una zona cercana al pozo por el que se extrajo la tuneladora utilizada para la construcción del túnel existente.

El Presupuesto Base de Licitación (21% de IVA incluido) de las actuaciones recogidas en el estudio informativo es de 321.793.002 euros, en el caso de la alternativa 1 y de 388.942.593 euros, para la alternativa 2. La elección de la solución óptima se pospone al análisis de las alegaciones que se reciban durante el trámite de información pública y audiencia de administraciones.

### Características principales del estudio informativo

Ambas alternativas comienzan unos 100 metros antes de la calle Bertolt Brecht y finalizan, para los tráficos de cercanías en ancho ibérico, en el pozo de la tuneladora del túnel subterráneo ya ejecutado y, para el resto de tráficos, en sus respectivas estaciones intermodales.

También en ambas alternativas se analiza cubrir las vías de ancho ibérico entre el paso superior de la calle Bertolt Brecht y el cruce de las citadas vías con el encauzamiento del río Pión, donde se puede comenzar el soterramiento de las vías. Asimismo, las vías de ancho métrico quedan



cubiertas en ambas alternativas desde el cruce bajo la Avenida del Príncipe de Asturias hasta la estación intermodal.

El estudio informativo considera también el posible desdoblamiento de la avenida Juan Carlos I hasta Bertolt Brecht. Para ello, en ambas alternativas, se plantea la demolición del tablero del paso superior actual para que la posición de sus pilas no sean obstáculo a dicho desdoblamiento. Esta reordenación implica también la construcción de una nueva glorieta sobre la Avenida Príncipe de Asturias, al verse afectado el ramal de entrada al polígono por la Avenida de los Campones.

### **Información pública y audiencia de Administraciones**

Este proceso se abre por un período de 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones.

El estudio informativo, según lo estipulado en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, está sometido a evaluación ambiental ordinaria, por lo que la información pública y audiencia se realiza a efectos tanto sectoriales como ambientales.

La documentación podrá ser consultada a través de internet, en la siguiente dirección:

<https://www.mitma.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>

Cabe indicar que el “Estudio informativo de la supresión de la barrera ferroviaria de Gijón”, aprobado mediante resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación de 4 de noviembre de 2006, continua vigente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.8 de la Ley 38/2015, del sector ferroviario, y seguirá surtiendo los efectos que le son propios hasta que, en su caso, se apruebe definitivamente un nuevo estudio informativo que lo sustituya.